



AUMENTO DEL LÍMITE DE LAS TRANSFERENCIA DE POTENCIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MÉXICO AL SISTEMA ELÉCTRICO REGIONAL (SER)

El Ente Operador Regional (EOR), informa que a partir del 22 de junio de 2019, se ha efectuado una actualización del límite máximo de las transferencias de potencia del Sistema Eléctrico Mexicano hacia el Sistema Eléctrico Regional.

El EOR de conformidad a las funciones conferidas por el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, entre ellas la responsabilidad de dirigir y coordinar la operación técnica del Sistema Eléctrico Regional (SER), realizó un estudio de seguridad operativa que corresponden a la época húmeda de junio a noviembre 2019, utilizando la base de datos regional PSS/E de septiembre de 2019, que cada OS/OM remitió al EOR, con las condiciones operativas esperadas en cada uno de sus respectivos sistemas eléctricos nacionales.

Como resultado de dicho estudio, el cual fue elaborado cumpliendo con los Criterios de Calidad, Seguridad y Desempeño (CCSD), se determinaron nuevos valores límites de transferencia de potencia desde el Sistema Eléctrico de México hacia el Sistema Eléctrico Regional, a través del nodo de 400Kv en la subestación Los Brillantes, para las condiciones de demanda máxima, media y mínima, de acuerdo a la siguiente tabla:

Escenario de Demanda Regional	Horario	Nuevo Límite de Transferencia (MW)	Antes (MW)
Demanda Máxima	17:00 – 21:59	240	210
Demanda Media	06:00 – 16:59	240	190
Demanda Mínima	22:00 – 05:59	220	140

Las transferencias de potencia desde México a través de la interconexión Los Brillantes, revisten de gran importancia para la estabilidad del Sistema Eléctrico Regional y con el fin de procurar una operación segura del SER, el Centro Regional de Coordinación de las Transacciones de Energía en Tiempo Real del EOR, utilizará los valores indicados para las decisiones y maniobras operativas que correspondan.

El estudio de actualización de seguridad operativa, puede ser descargado desde el portal web: www.enteoperador.org > MER > Gestión Técnica Operativa > Seguridad Operativa > Estudio Máximas Capacidades de Transferencia de Potencia.

San Salvador, 24 de junio de 2019.

